

Emprendemos: El Ayuntamiento de Móstoles y la Fundación Bureau Veritas concederán 35 becas de formación a trabajadores del municipio

Fecha de publicación: 2/10/2014 0:00

Descripción:

Gracias a un convenio firmado entre el Consistorio y la Fundación Bureau Veritas para mejorar la formación para el empleo de trabajadores y desempleados del municipio.

Las Becas de Formación financian los estudios de Másteres, Títulos Propios y Expertos Universitarios de Bureau Veritas Formación, incluidos en este convenio.

La entrega de documentación en las instalaciones de EMPESA se puede realizar desde el 23 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2014 en horario de 9:00 a 14:00 horas. Entre los días 23 y 24 de octubre el alumno recibirá una comunicación informándole de la concesión de la beca.

Para ampliar la información sobre la documentación requerida y la oferta formativa sujeta a estas Becas de Formación, pueden consultar la página web www.empesa.es

El Alcalde de Móstoles, Daniel Ortiz, y el Presidente del Patronato de la Fundación Bureau Veritas, José Luis Manglano, han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de mejorar la formación para el empleo de trabajadores y, sobre todo, de desempleados del municipio.

Según Ortiz, gracias a este acuerdo, los trabajadores, preferentemente, desempleados que sean seleccionados cumpliendo, en todo caso, las condiciones o requisitos que para cada acción formativa designe esta Fundación, podrán acceder a Másteres de Titulación Propia, Expertos Universitarios y Formación para el empleo de Bureau Veritas Formación.

En concreto, se van a conceder 35 becas de formación enfocadas al desarrollo profesional de vecinos y trabajadores de Móstoles, de las que 20 irán destinadas a Programas Experto Universitario y 15 a Másteres Títulos Propios.

Las becas están dirigidas a todos los ciudadanos de Móstoles, así como aquellas personas que desempeñen su labor profesional en el municipio aunque no sean residentes, y alcanzarán el 50% del importe total de la acción formativa.

El objetivo de las becas es mejorar la cualificación profesional de los alumnos, ayudándoles en su búsqueda o desarrollo de una carrera profesional.

Las becas serán otorgadas por riguroso orden de inscripción, la cual se realizará en las oficinas de la Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA), que el Ayuntamiento de Móstoles ha puesto a disposición para ello.